

Lima, 29 de diciembre de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

Con fecha de hoy, nuestra subsidiaria Celepsa, ha sido notificada que Scotiabank Perú S.A.A., representante de los fideicomisarios, conjuntamente con los fideicomitentes han aprobado aceptar la oferta para adquirir las acciones y acreencias de Termochilca S.A.

Termochilca S.A. es una empresa de generación eléctrica que cuenta con una central térmica de ciclo combinado, ubicada en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con una potencia instalada de 300 MW.

De acuerdo a las bases del Procedimiento de Venta Alternativo, la transacción está sujeta a la recepción y aceptación de la Notificación De Transferencia Condicionada y suscripción de los documentos legales establecidos en dicho procedimiento. Luego de lo cual, Grupo UNACEM realizará una conferencia a sus inversionistas para brindar información relevante al mercado sobre los detalles de esta importante adquisición.

Esta transacción representará un hito importante para nuestra subsidiaria CELEPSA, pues duplicaría su potencia instalada actual, fortaleciendo su posición como jugador relevante en el mercado eléctrico peruano y renovando el compromiso del Grupo UNACEM en el crecimiento del país.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil